



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00914904- -UNC-ME#FO

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Odontología en su RHCD-2025-189-E-UNC-DEC#FO, solicita renovar la designación por concurso de la Od. Julia MURÚA (Leg. 48.934);

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 19 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 29 y 30, cuyos términos se comparten y lo dispuesto por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018) y lo establecido por la RHCS 167/2006.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2025-189-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Od. Julia MURÚA (Leg. 48.934) en el cargo de Profesora Asistente DS en la Cátedra de Periodoncia "A" del Departamento de Patología Bucal, Área Medicina Bucal a partir del 24-11-2024 y por el término de 5 años.

ARTÍCULO 2º.- La nombrada en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Facultad de origen y a la Secretaria de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

af